



**Universidad de Valladolid**

## **Medidas adoptadas para el desarrollo del Practicum** **Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil**

---

- 1) Los alumnos deberán continuar trabajando en la elaboración de la Memoria-Informe de prácticas y en la planificación de propuestas de intervención.
- 2) Los tutores académicos han de garantizar los mecanismos oportunos para que los estudiantes realicen entregas parciales de la Memoria-Informe.
- 3) Los tutores deberán ofrecer a su grupo de estudiantes las especificaciones que estimen oportunas en el sentido anterior, realizando un seguimiento *on line* de las entregas.
- 4) La(s) propuesta(s) de intervención deberá(n) planificarse de manera contextualizada, conforme al conocimiento que los estudiantes ya tienen acerca de las características del centro, nivel y aula.
- 5) Los estudiantes, en la medida de lo posible, deberán continuar el contacto con los centros educativos y/o tutores de centro para ponerse a su disposición en la planificación de actividades telemáticas.
- 6) Los tutores académicos deberán contactar con los tutores de centro de los alumnos asignados, trasladándoles este documento y garantizando el contacto y seguimiento coordinado del/de la alumno/a.

En el caso de que las medidas actuales adoptadas por el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León se prolonguen:

- 7) Se seguirán las instrucciones emitidas por las autoridades educativas en lo relativo a la posibilidad de continuación de prácticas, plazos, etc.
- 8) Los tutores académicos deberán reorientar el contenido correspondiente al apartado de Reflexión de la Memoria-Informe. Por ejemplo, cabría solicitar al estudiante:
  - que reflexione en torno a la previsión de la respuesta del alumnado ante la propuesta de intervención planificada;
  - que enumere las estrategias didácticas que se prevén utilizar para el desarrollo de la Unidad;
  - que contemple un protocolo de actuación docente (Plan B) en caso de tener que hacer uso de él.- cuantas consideraciones estime el tutor académico.

En Valladolid, a 16 de marzo de 2020

*Fdo. D. Rogelio Gómez García, Vicedecano de Practicum y Calidad*

*Fdo. D. Francisco Javier Sanz Trigueros, Coordinador de Practicum, Grado en Educación Primaria*  
*Fdo. Dña. Sofía Marín Cepeda, Coordinadora de Practicum, Grado en Educación Infantil.*